

Comité del Mercado Cambiario Mexicano

P r e s e n t e

Intercam Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Intercam Grupo Financiero, Ha revisado el contenido del Código Global de Conducta (“Código”) y reconoce que el Código representa un conjunto de principios generalmente reconocidos como buenas prácticas en el mercado cambiario al mayoreo (“Mercado Cambiario”).

La Institución confirma que actúa como Participante del Mercado en los términos establecidos por el Código y está comprometida a realizar sus Actividades en el Mercado Cambiario (“Actividades”) de una manera consistente con los principios rectores del Código. Para tal fin, la Institución ha adoptado las medidas apropiadas, basadas en el tamaño y complejidad de sus Actividades y la naturaleza de su participación en el Mercado Cambiario, para alinear sus Actividades con los principios del Código.

Atentamente,



Lic. Miguel Ángel Vences Linares
Vicepresidente de Prevención de Riesgo
Intercam Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Intercam Grupo Financiero

Ciudad de México a 11 de mayo de 2018